Barranquilla, Mayo 17 de 2023.

Doctora
DORIS BOLIVAR EBRATT
Supervisora
Secretario de la Mujer y Equidad de Género
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 18 DE ABRIL Y 17 DE MAYO DE 2023.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre **18 DE ABRIL Y 17 DE MAYO DE 2023** , en mi condición de contratista del Departamento, según contrato de prestación de servicios No. 202301928.

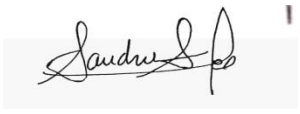
Objeto: *Prestación de servicios profesionales en la secretaría de la mujer y equidad de género del departamento del atlántico, en el marco de su misión y de la política publica departamental de equidad de género y derecho de las mujeres, en todas las actividades que se realicen dentro de los ejes estratégicos de una vida libre de violencias basadas en género*.

I. Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Participar en las acciones de prevención de la violencia basada en género y divulgación de los derechos de las mujeres, incorporando el enfoque de género y de derechos humanos a través de formación a entidades de protección y justicia, grupos de base comunitaria, instituciones sociales educativas, grupos y organizaciones priorizados por la Secretaria y población civil en general	• Asistencia al primer comité de drogas departamental del Atlántico 2023 08 de mayo del 2023 2:00 – 4:00 pm. • Solicitud del Plan Integral de Seguridad, convivencia Ciudadana y Justicia 2020-2023 del departamento del Atlántico, vía email a secretaria del interior el día 26 de abril del 2023, para la formulación e implementación de la transversalización del enfoque de género en los PICS de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
2. Apoyar en la ejecución de las actividades que se realicen en la Secretaria dentro del eje de participación social y política.	Asistencia a reunión del 25 de abril celebrada en el piso 11 Gobernación del Atlántico. 9:00 – 10:00 am.

3. Apoyar en las actividades donde se promocionen y oferten los servicios y programas que ofrece la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Asistencia y apoyo en reunión del 25 de abril celebrada en el piso 11 Gobernación del Atlántico. 11:00 am.
4. Orientar y brindar asesoría a las mujeres que requieran los servicios jurídicos para casos de mujeres Víctimas de violencia de todo tipo en el departamento del Atlántico, formulados por cualquier canal, Aplicar el protocolo de atención jurídica. indagación de los hechos violentos, identificación del contexto y tipos de violencia y activar y dinamizar la ruta de atención a estos casos para lograr su articulación desde el inicio de la ruta hasta la etapa final, realizando los requerimientos que sean necesarios a los entes garantes de derecho.	Durante el periodo del 18 de abril al 17 de mayo no desarrolle esta actividad.
5. Realizar las acciones con y ante las instancias interinstitucionales que se requieran dirigidas a garantizar la prevención y atención a las violencias contra las mujeres.	Proyección de respuestas a las siguientes peticiones: • Apoyo en la proyección de respuesta a la Procuraduría General de la Nación del oficio No. S-2023-038452 del 8 de mayo de 2023. • Apoyo en la redacción de respuesta a la Procuraduría General de la Nación No. 0002-23-0185 del 02 de mayo de 2023, por medio del cual se solicita informe de erradicación de violencia intrafamiliar y género en el Departamento del Atlántico-primer trimestre 2023.
6. Brindar asesoría a las víctimas en diferentes procedimientos: Audiencias, salvaguardar material probatorio de los hechos.	Durante el periodo del 18 de abril al 17 de mayo no desarrolle esta actividad.
7. Participar y apoyar en la realización de las actividades de promoción y prevención de VBG (charlas, capacitaciones) para comunidades vulnerable, grupos de base comunitaria, lideresas, sobre identificación de violencia, derechos de las Mujeres, Empoderamiento en	Durante el periodo del 18 de abril al 17 de mayo se proyectó oficio vía email, para solicitar a través de los 22 enlaces municipales del departamentos para asuntos de género, los planes de Seguridad, convivencia Ciudadana y Justicia 2020-2023.

la normatividad vigente en materia de violencia intrafamiliar, garantizando así la interrupción del ciclo de violencia, el empoderamiento y restablecimiento de derechos. Asesoría en la desnaturalización de las violencias. para la protección de derechos y prevención de acciones violentas. Formación en prevención de feminicidio.	
8. Apoyar y participar en las acciones de fortalecimiento de capacidades (mesas de trabajo, talleres, exposiciones magistrales, etc) a entidades de protección y justicia, funcionarios públicos, instituciones sociales, educativas y en general a todos los agentes comprometidos en la protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. incorporando el enfoque de género y de derechos humanos enmarcados en el plan de acción realizado por la Secretaria.	• Apoyo y participación en las acciones tendientes a la implementación del protocolo adopción e implementación del protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género en el Departamento del Atlántico. De acuerdo a la directiva presidencia No. 001 de 2023. Esto se desarrollo durante el periodo del 9 al 17 de mayo. • Proyección de remisión del oficio OFI23-00082957 / GFPU, emanado de la presidencia de la república, hacia la Oficina de Control Interno y Disciplinario de la Gobernación del Atlántico. • Reunión protocolo directiva presidencial 001 del 2023, para la prevención atención y medidas de protección en el entorno laboral de la gobernación del Atlántico.



SANDRA PAOLA SALINAS SALINAS
C.C.: 1.045.673.845 de Barranquilla
Cel: 3022503469
sandrapsalinas@gmail.com
Revisó: Doris Bolivar Ebratt.